



# Resolución Jefatural

Nº 00089-2010-INIA

11 MAR. 2010

Lima, .....

## VISTO:

La Resolución Jefatural Nº 00072-2010-INIA, de fecha 1 de marzo de 2010, y;

## CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución Jefatural del Visto se designó a la Dra. CARMEN LUCRECIA PEÑA MURILLO, como Asesora Técnica de la Jefatura del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA;

Que, por priorización de actividades funcionales, la Jefatura Institucional ha decidido dejar sin efecto, la Resolución precitada, siendo necesario emitir el acto de administración interna correspondiente;

Estando a las facultades establecidas por el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo Nº 031-2005-AG, modificado por Decreto Supremo Nº 027-2008-AG;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.**- Dejar sin efecto, la Resolución Jefatural Nº 00072-2010-INIA, de fecha 1 de marzo de 2010.

**Registrese y Comuníquese**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Cesar Paredes Piana".  
Below the signature:  
Instituto Nacional de Innovación Agraria  
REPUBLICA DEL PERU  
JEFE  
ING. CESAR ALBERTO PAREDES PIANA  
JEFE  
Instituto Nacional de Innovación Agraria

